



Resolución Ministerial

N° 075 - 2017 MINEDU

Lima, 25 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 415-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor ANTONIO GERARDO SALAZAR GARCIA, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, encargo que fue renovado por Resolución Ministerial N° 019-2017-MINEDU;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor YOMAR MELENDEZ ROSAS, Profesional de la referida Oficina, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 415-2016-MINEDU, renovado por Resolución Ministerial N° 019-2017-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.



Marilyn Martens Cortés
MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación